



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ANUNCIO.

El Pleno del Ayuntamiento de Bornos, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Agosto de 2026, acordó la aprobación inicial del Presupuesto General para el año 2026, las Bases de Ejecución y plantilla de personal.

En cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Bornos, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es

Código Seguro De Verificación	9Lz6mYg438A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	27/08/2026 10:03:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9Lz6mYg438A4SysTr2FXng==		

